Consorcio CS PAE 2021

Radicado N° E-2021-249774
Fecha: 22-11-2021 - 10:16
Folios: 56 Anexos:
licador: RUTH LORENA DIAZ NIETO - 5310
tino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: 1PX5F

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2021

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de desembolso No 2, Convenio de Asociación 2804724 de 2021
Ref: Contrato Interventoría 2723 de 2021

Respetado señor Mora:

En cumplimiento del contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio CS PAE 2021, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para la gestión del desembolso número dos (2) correspondiente al aporte monetario a cargo de la entidad en los términos previstos en el literal e del numeral 2.14- DESEMBOLSOS del Proceso competitivo SED-PC-C092-DBE-2020 para el convenio de Asociación 2804724 de 2021:

1. Solicitud de desembolso de recursos No. 2 – Compensar
2. FURC
3. RUT
4. RIT
5. Certificado de pago de parafiscales
6. Tarjeta profesional – Revisor Fiscal
7. Certificado de Junta Central de Contadores
8. Cedula de ciudadanía
9. Certificado respecto a que los desembolsos de recursos monetarios provenientes del convenio de asociación no constituyen ingreso o incremento patrimonial para Compensar
10. Acta de recibo a satisfacción No. 1 convenio 2804724, octubre 2021
11. Informe de gestión del Asociado del convenio 2804724, octubre 2021

Cordial saludo,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Gerente del proyecto
Proyectó: CA
Revisó: GV
Aprobó: JAJ

Anexo: (56) folios

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2021

Doctor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director Bienestar Estudiantil
Secretaria de Educación del Distrito
Ciudad

Respetado doctor Mora:

Atendiendo lo pactado en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021 en el numeral 2.14 Desembolsos, indica: **b) "*Un segundo desembolso*** *de los aportes de la SED, una vez sean recibidos a satisfacción, un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias).*", agradecemos disponer lo pertinente para desembolsar en la cuenta de ahorros de Bancolombia, número 69000002211 dispuesta para el convenio en referencia, la suma de **$ 2.217.872.812 DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS.**

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios,

Cordial saludo,

Carlos Arturo Corredor T.
Gerente de Alimentos

VIGILADO SuperSubsidio

Avenida 68 No 49 A - 47
Central telefónica 3 07 70 01
Bogotá D.C. Colombia
www.compensar.com

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C
Secretaría EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

00-01-00

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

| | | | | | | |

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	COMPENSAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 68 49 A 47

42. Correo electrónico		
dramirezm@compensar.com		
43. Código postal 8 2 0 9	44. Teléfono 1 4 2 8 0 6 6 6	45. Teléfono 2 4 2 8 5 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 3 0	1 9 7 8 0 6 3 0	9 3 2 9	1 9 7 8 0 6 3 0	9 0 0 8	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 8 9 10 13 14 16 42 48 52

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
2	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 27 / 12 : 23: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ PAEZ CARLOS MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-08-2021 08:16:06AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 4 1 6 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VASQUEZ	PAEZ	CARLOS	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 7 7 9 3 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AÑEZ	SAMPEDRO	MARGARITA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 8 9 9 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRAGAN	TOBAR	ANDRES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 3 8 8 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	CRUZ	OSCAR	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 5 0 9 7 6		1 8 9 5 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CORAL	RINCON	ALVARO	MAURICIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 1 0 6 5 5		1 1 4 7 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	RIAÑO	ESPERANZA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 9 4 2	7	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

165. Dirección: TV 78 H 41 C 48 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 0 3 9 3 9 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

165. Dirección: CL 42 13 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 8 4 3 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Alojamiento en hoteles	5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Girardot	3 0 7

165. Dirección: VDA PORTACHUELO - GIRARDOT

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 3 3 4 9 8 1		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 220 CR 7 220 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 2 8 0 6 6 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

165. Dirección: KM 4 VIA CAJICA-ZIPAQUIRA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 2 8 0 6 6 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 94 23 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 2 8 0 6 6 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV PRIMERO DE MAYO 10 BIS 22 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 4 4 4 1 2 3 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 63 28 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 4 4 1 2 3 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 134 7 B 83 LC 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 59 152 B 79

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV 68 49 A 47 BL I BL J

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de apoyo terapéutico 8 6 9 2

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 69 49 A 73 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono 4 2 8 0 6 6 6	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo.	7 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

165. Dirección: CL 67 10 06 P 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo.	7 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Girardot	3 0 7

165. Dirección: TV 23 DG 9 BRR LA COLINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Zipaquirá	8 9 9

165. Dirección: CL 1 A 10 04

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama	2 3 8

165. Dirección: CL 20 24 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Sogamoso	7 5 9

165. Dirección: CR 10 14 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja	0 0 1

165. Dirección: CRT 1 A 46 49 ED THERESA CORLI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 68 49A 47 Teléfonos: 2073145

Dirección electrónica: vjrianor2@compensar.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/1983 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 23

Actividad 1: 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3: 8430 - Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Actividad 4: 85511 - Educación académica no formal (excepto programas de educación básica primaria, básica secundaria y media no gradual con fines de validación)

Actividad 5: 93291 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares)

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/04/2013		COMPENSAR	AV 1D ESTE MAYO 10 BIS 22	4280666
26/06/2008		COMPENSAR	AV CL 13 CR 104 CC PORTAL	4280666
02/04/2013		COMPENSAR	CL 134 7B 83 LC 2	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CL 63 28 42	4280666
02/01/2009		COMPENSAR	CR 21 24 38 SUR	4280666
01/07/2008		COMPENSAR	CR 7 220 01	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CR 78 KR 33A 09 SUR	4280666

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

Version 2.02

12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860066942 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/10/2013	C.C.	52307735	SONIA MARCELA FERNANDEZ CARREÑO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/09/2019	C.C.	79150976	ALVARO MAURICIO CORAL RINCON	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2013	C.C.	79538820	OSCAR MARIO RUIZ CRUZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/11/2019	C.C.	79541640	CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/04/2013	C.C.	79541640	CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/09/2014	C.C.	79950715	HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de atención de la salud humana	8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa	3 8 6

165. Dirección: CL 8 24 67 SEC NORMATIVA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Palmira	5 2 0

165. Dirección: BRR CARBONERA N Z B 2 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPEMSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

165. Dirección: AK 6831 51 S

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables al 31 de octubre de 2021, no auditados, de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", 23701001 "Aportes I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", y las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de aportes de pensión, sistema de salud, riesgos laborales, y aportes parafiscales, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Administradoras de Pensiones	Entidades Promotoras de Salud (1)	A.R.L	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
Mayo	$3,544,087,600	$ 2,742,702,300	$ 274,059,100	$ 1,882,192,000	Junio
Junio	3,793,642,400	2,919,863,000	286,124,200	1,970,273,300	Julio
Julio	3,645,066,000	2,816,088,100	271,407,600	1,915,378,700	Agosto
Agosto	3,946,958,300	3,007,750,400	299,329,900	1,973,888,900	Septiembre
Septiembre	3,958,537,000	3,018,548,200	302,649,600	1,981,535,400	Octubre
Octubre	4,030,933,100	3,071,630,100	303,276,300	2,010,949,700	Noviembre

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F y S.E.N.A.

Los aportes antes mencionados correspondientes al mes de octubre de 2021 fueron pagados el 4 de noviembre de 2021, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Caja y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ALVARO MAURICIO CORAL RINCON
Firmado digitalmente por ALVARO MAURICIO CORAL RINCON
Fecha: 2021.11.09 15:19:57 -05'00'

Álvaro Mauricio Coral Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 18954-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
9 de noviembre de 2021
CO 1541

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellin – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

A member firm of Ernst & Young Global Limited

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18954-T



ALVARO MAURICIO
CORAL RINCON
C.C. 79150976
RESOLUCION INSCRIPCION 2285 FECHA 24/09/1987
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 26457

68738

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0009F675F0904EC69

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO MAURICIO CORAL RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79150976 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18954-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

17





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1960

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-NOV-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00011101-M-0079150976-20060603 0000371090A 1 6210016375

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

La Caja de Compensación Familiar Compensar y la Secretaria de Educación del Distrito, firmaron el 1 de septiembre de 2021 el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, que tiene como objeto "Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculado en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE".

El convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, fue firmado por $ 76,124,399,520, en el que la Secretaria de Educación Distrital realiza un aporte monetario por $ 73,907,184,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar realiza un aporte en especie $ 2,217,215,520.

El convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, fue firmado con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los registros contables del 1° al 31 de octubre de 2021, no auditados, de la subcuenta 2815450107 "Convenio comedores escolares" incluyen desembolsos por un total de $14,781,436,800 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide a solicitud de la Caja, para fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa N° 003 de 2020 de la Superintendencia de Subsidio Familiar, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ALVARO MAURICIO CORAL RINCON

Firmado digitalmente por ALVARO MAURICIO CORAL RINCON
Fecha: 2021.11.18 13:07:41 -05'00'

Álvaro Mauricio Coral Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 18954 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530

Bogotá, D.C.
18 de noviembre de 2021
CO 1547

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Consorcio CS PAE 2021

Radicado No.: 20214031042001

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 1

En cumplimiento del contrato de interventoría No.2723 de 2021, el Consorcio CS PAE 2021, quien actúa como interventor del Convenio de Asociación 2804724 de 2021, derivado del Proceso Competitivo SED-PC-C092-DBE-042-2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (en adelante LA ENTIDAD) y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR (en adelante EL ASOCIADO), cuyo objeto es "*contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE*".

CERTIFICA:

Que la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR identificada con NIT No. 860.066.942-7 cumplió con los requisitos establecidos en el literal "b" del numeral **2.14- DESEMBOLSOS** de la invitación pública del proceso competitivo, que indica:

> ***"b)*** *"Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. Nota 1: Los desembolsos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C. de la Secretaría de Educación del D.C. y de la Dirección Distrital de Tesorería, sin generar intereses moratorios. A su vez, para cada desembolso el asociado radicará al supervisor del convenio la respectiva factura o su documento equivalente junto con los soportes definidos por la SED, para su verificación y aprobación. Nota 2: Los desembolsos se realizarán previa verificación y visto bueno de los informes presentados a la interventoría y supervisor. Igualmente, éstos verificarán la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y certificación que indique que el convenio no representa ingresos, utilidad, ni incremento patrimonial para la ESAL, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso"….*

Lo anterior, sustentado en las labores de interventoría sobre las obligaciones contractuales del convenio referido, sus anexos y complementos modificatorios, en donde se establece:

1. Que, en relación con las modalidades de Alimentación, EL ASOCIADO allegó soportes que reflejan la ejecución del Convenio de Asociación en el periodo 1 a 31 de octubre de 2021 los cuales fueron verificados por esta Interventoría en cuanto a contenido y concordancia con las matrices remitidas por LA ENTIDAD, por lo que se certifican las cantidades y valor de redención para el periodo antes referido, así:

Concepto	Certificado	
	Cantidades	Valores
Desayunos Urbanos RMA	6	$ 23.736
Refrigerios Urbanos RMA	40.330	$ 121.836.930
Subtotal Alimentación RMA	**40.336**	**$ 121.860.666**
Bajas y adiciones		$ 3.723.287
Total ejecución certificada		**$ 125.583.953**

Fuente: Acta de certificación 02 – OCT./2021

2. Que, con relación a la ejecución financiera, se certifica una ejecución acumulada del Convenio de Asociación que asciende a la suma de $ 17.538.476.941, discriminados así:

Concepto	Valor
Ejecución certificada - septiembre/2021 (Consorcio Grupo IS – Funvifra 2020)	$ 7.833.776.006
Ejecución certificada de octubre/2021	$ 9.654.700.935
Total ejecución acumulada de recursos	**$ 17.538.476.941**

Fuentes: Acta 1: Interventoría Consorcio Grupo IS – Funvifra 2020, contrato 1683445-2020
Acta 2 en adelante: Interventoría Consorcio CS PEA 2021, contrato 2723-2021

3. Que el detalle de la ejecución financiera certificada es:

Periodo	Valor Ejecución Urbano	Valor Ejecución Rural	Valor Ejec. Transportada
septiembre	$ 4.493.457.487	$ 221.101.707	$ 433.460.790
octubre	$ 4.880.372.711	$ 77.203.630	$ 669.643.413

Fuente: Actas de certificación
(*) RMA: Reconocimiento de Meses Anteriores

4. Que, sobre los aportes monetarios a cargo de LA ENTIDAD, se han realizado desembolsos por valor de $ 14.781.436.800, de acuerdo con la siguiente relación:

Concepto	Orden No.	Fecha	Valor
Desembolso 1	3000642755	1/10/2021	$8.988.021.800
	3000642870	1/10/2021	$5.793.415.000
Total desembolso acumulado de aportes monetarios			**$ 14.781.436.800**

Fuente: Reporte de desembolso SED

5. Que, sobre los rendimientos financieros derivados de los aportes monetarios, se certifica que EL ASOCIADO ha sido notificado y este ha aceptado la obligación de efectuar el reembolso correspondiente, según el siguiente análisis, cuyos soportes se certificarán una vez hayan sido presentados a esta interventoría:

Concepto	Recibo(s)	Fecha de Pago	Valor
Rendimientos financieros del 1° al 31 de octubre/2021	21990079590	12/11/2021	$ 2.253.180

Concepto	Recibo(s)	Fecha de Pago	Valor
Rendimientos financieros del 1° al 31 de octubre/2021	21990079587	12/11/2021	$ 3.495.630
Total reembolso de rendimientos financieros			**$ 5.748.810**

Fuente: extractos cuenta 69000000434 Bancolombia

6. Que, en cumplimiento a lo establecido en el literal "b" del numeral "2.14- DESEMBOLSOS" de la invitación pública del proceso competitivo,, EL ASOCIADO presentó el informe detallado de ejecución el cual refleja la ejecución técnica y financiera del segundo desembolso, y contiene el detalle de la ejecución técnica y financiera de la totalidad del convenio, sobre el cual se certifica que cumple con los criterios de información establecidos y la misma ha sido verificada y validada por esta interventoría.

Por lo expuesto y acorde con lo establecido contractualmente, esta interventoría **certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL ASOCIADO y, por tanto, autoriza el desembolso con cargo al Convenio de Asociación 2804724 de 2021** por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECICIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE, ($2.217.872.812)**, con cargo al siguiente registro presupuestal:

Registro Presupuestal (RP)	Fuente	Vigencia	Proyecto	Valor a desembolsar
3620-2021	594-S.G.P. Calidad Matrícula PAE	2021	7736	$ 2.217.872.812
Total del desembolso autorizado				$ 2.217.872.812

Para dar cumplimiento a los requisitos que soportan el desembolso establecido, se acompaña el presente reporte con la documentación presentada por EL ASOCIADO, a saber:

- Solicitud de desembolso número 2 por parte de EL ASOCIADO.
- Constancia de pago de aportes de seguridad social integral y parafiscales al 31 de octubre de 2021.
- Certificación expedida por la revisoría fiscal en el sentido que los aportes monetarios del convenio de asociación 2804724 no constituyen ingreso ni incremento patrimonial para EL ASOCIADO.
- Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes J.C.C. del Revisor Fiscal.
- RUT.
- RIT.
- Informe de ejecución técnica y financiera del convenio 2804724.

De esta forma se da cierre al Acta de Certificación número 2 del convenio de asociación 2804724 de 2021.

Consorcio CS PAE 2021

Se suscribe en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021.

ALFONSO MEDINA FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio CS PAE 2021

Proyectó: Cindy Alvarado
Revisó: Germán Venegas
Aprobó: Javier Amortegui



INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA



CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.

CO1.PCCNTR.2804724

OCTUBRE 2021

compensar

1. OBJETIVO

Presentar el resumen de la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, mediante la exposición de los resultados obtenidos en la ejecución de los componentes técnico, pedagógico y administrativo.

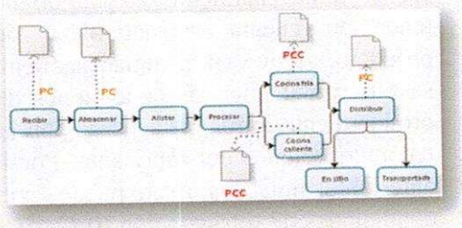
3.EJECUCIÓN TÉCNICA

La presentación de los resultados de la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021 implica desarrollar un proceso de recolección y procesamiento de datos, los cuales posterior a su análisis se convierten en información, insumo principal para evidenciar las fortalezas de la ejecución, así como para orientar de manera acertada la toma de decisiones en las oportunidades de mejora que favorecerán la prestación del servicio para los estudiantes beneficiarios de la modalidad de Servicio Integral De Desayunos Y Almuerzos Escolares, en cada una de las IED donde Compensar como aliado de la Secretaría de Educación del Distrito, hace presencia en la operación del comedor escolar.
La materialización de la operación se sustenta además de las actividades que se ejecutan en cada una de las etapas del proceso, en el acompañamiento, seguimiento y verificación del proceso.

3.1 CONFIGURACIÓN OPERACIONAL

La configuración operacional corresponde a todas aquellas acciones que se requiere surtir para materializar la prestación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares, en las condiciones de servicio, calidad, inocuidad y bioseguridad que imponen las condiciones actuales.

Dicho esto, se proyecta la ejecución del proceso operativo que permite materializar los complementos alimentarios, como se muestra en la siguiente gráfica:



El proceso se inicia con la recepción de materia prima, que es la etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación, es importante resaltar que los principales controles que contempla esta etapa son el control de vehículos transportadores de alimentos, la verificación a las condiciones del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas, el monitoreo y registro de temperatura si aplica en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-4+/-2°C), teniendo en cuenta la ficha técnica del proveedor. De igual forma, se hace una verificación de las cantidades y características organolépticas de los productos entregados.

La materia prima recibida a satisfacción da paso a la etapa de almacenamiento, en la cual busca mantener las condiciones propias del alimento, garantizando su calidad antes de ser sometido a otros procesos.

De igual forma, en esta etapa es importante implementar prácticas que garantizan la trazabilidad de los alimentos procesados en el comedor escolar, dentro de estas prácticas se resalta la rotulación de alimentos, herramienta que permite identificar fácilmente el tipo de alimento, la fecha de ingreso y la fecha de vencimiento.

vehículo transportador, conservando la cadena de temperatura, favoreciendo así el cumplimiento a los atributos de calidad e inocuidad esperados.

La etapa final para la modalidad de servicio integral de almuerzos transportados, es decir, la distribución, etapa que también es objeto de control a la temperatura a la llegada a la sede destino para proceder a la entrega de la cantidad de bandejas y bebidas correspondiente por salón y/o en punto de consumo a cada docente o auxiliar docente. Es importante resaltar que en la etapa de distribución es fundamental la articulación con la IED para asegurar las condiciones idóneas para el consumo, condiciones que son socializadas previo al inicio de la operación por la Secretaría de Educación del Distrito.

A continuación, se presenta el flujo establecido para atender el proceso tanto de alimentación servida en comedor escolar como para el Servicio Integral de Almuerzos Transportados:

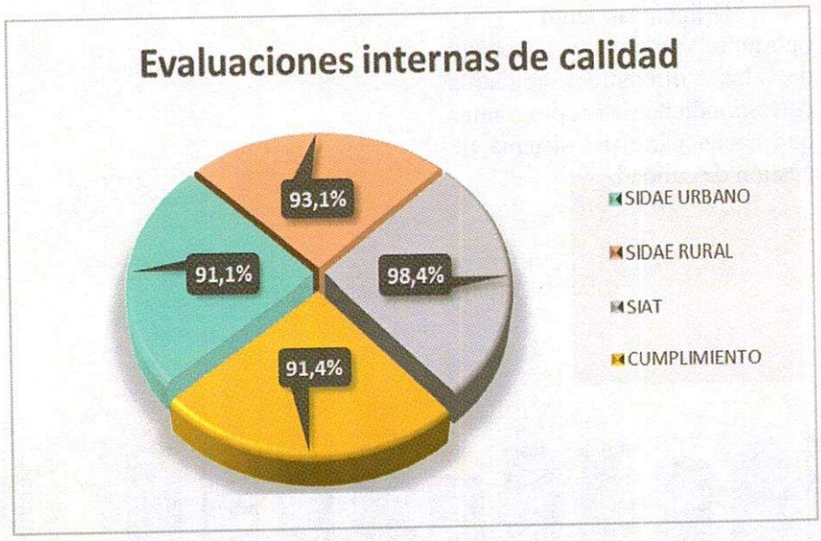
- **Servicio Integral de Almuerzos Transportados:**

PC/PCC	DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN EN CADA ETAPA DE PROCESO	CONTROLES APLICADOS	DOCUMENTO ASOCIADO
PC	RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA	Etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación.	• Control de vehículos transportadores de alimentos. • Control del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas. •Control de temperatura si aplica, en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-6°C) y/o teniendo en cuenta lo mencionado en las fichas técnicas del proveedor. •Control de cantidades y características organolépticas de los productos entregados. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Programa de control de proveedores materias primas e insumos PRG-PSB-003. • Instructivo de recepción de materias primas INS-PSB-052. • Formato control de recepción de materias primas FOR-PSB-014
PC	ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA	Etapa en la cual se mantienen los alimentos, garantizando su calidad antes de pasar a la etapa de proceso	•Aplicación de la técnica de almacenamiento PVPS (primero en vencer, primero en salir). •Rotulación de alimentos, permite identificar fácilmente el tipo de alimento y la fecha de vencimiento. •El almacenamiento según la naturaleza del producto puede ser: Refrigeración (0°C-6°C), congelación (temperaturas inferiores a -12°C) o cuarto de abarrotes. •Existe control de temperatura de cuartos fríos, dos veces al día (mañana y tarde) •Se cuenta con un cuarto de almacenamiento de productos desechables y químicos, para evitar la contaminación de tipo químico en los alimentos. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Instructivo de almacenamiento de materias primas INS-PSB-053. • Formato control de temperaturas de cuartos fríos y almacenamiento de productos FOR-PSB-016.
PCC	TRATAMIENTO TÉRMICO DE MATERIAS PRIMAS	Etapa en la cual se realiza el tratamiento térmico de los alimentos (cocción), en la cual se eliminan microorganismos por medio de la temperatura.	•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •Control de temperatura de tratamiento térmico mayores o iguales a 75°C.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Formato control de producción FOR-PSB-455.
PC	ENSAMBLE DE LOS COMPONENTES	Etapa en la que los componentes se disponen en el empaque secundario. En esta etapa se exceptúa la fruta la cual se entrega en bolsas y/o directamente en las canastillas.	•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •Control de tiempos de exposición, para evitar nuevo crecimiento de microorganismos.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.
PC	ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO EMPACADO EN EQUIPOS CONSERVADORES DE TEMPERATURA	Etapa en la cual se mantienen los productos listos para ser distribuidos, conservando la temperatura.	•El almacenamiento del producto en equipos que conserven su temperatura. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •El tiempo en esta etapa del proceso debe ser mínimo para minimizar el riesgo de perdida de temperatura de los alimentos ensamblados.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001
PC	DESPACHO	Etapa en la cual se realiza el cargue del vehículo transportador con las preparaciones, conservando la cadena de temperatura y garantizando la inocuidad del producto	• Control de vehículos transportadores de alimentos. • Control del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de productos terminados. • Aspersión del vehículo transportador . •Control de temperaturas •Control de cantidades y características organolépticas de los productos entregados. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Formato de despacho de alimentos FOR-PSB-039. • Formato de control de producción FOR-PSB-455.
PC	ENTREGA DEL PRODUCTO EN LA OPERACIÓN	Etapa en la cual se realiza la distribución de loa alimentos.	• Control de temperatura de entrega de productos. • El producto debe mantenerse en un lugar limpio, seco, lejos de la luz directa del sol, sobre estibas o canastillas base limpias. • Control de tiempos de exposición de los alimentos para minimizar perdida de temperatura . •La institución educativa dispone de una hora para realizar la entrega del producto.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.

Programa de mantenimiento PRG-PSB-0001
Programa de control metrológico

Programa de trazabilidad PRG-PSB-0002
Programa de muestreo PRG-PSB-0009

Procedimiento de manejo de crisis PRO-PSB-0007
Procedimiento de manejo de producto no conforme PRO-PSB-0017



Los aspectos evaluados que presentaron cumplimiento superior al 90% y que se pueden reconocer son: higiene y requerimientos del personal, higiene de instalaciones, mantenimiento e higiene de equipos, nutrición, servicio, prevención de riesgos, controles administrativos.

A nivel general es importante mencionar que durante la realización de las evaluaciones se observó un alto compromiso por parte de los encargados de las operaciones: gestores y auxiliares; esto se demuestra con los resultados positivos en la mayoría de los ítems evaluados en donde se destaca:

- Higiene y requerimientos del personal se resalta el uso correcto de uniformes por parte del personal, asimismo la aplicación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Ejecución correcta de los procedimientos de limpieza y desinfección.
- Limpieza y orden de las áreas de producción.
- Se evidencian procesos estandarización de los platos muestras, separación de las preparaciones por tipo y el cumplimiento de la minuta patrón y la aplicación de los respectivos cambios de menú cuando ha sido necesario.
- Aplicación de las estrategias establecidas por la caja para brindar un adecuado servicio durante la distribución de alimentos.
- Por parte de los colaboradores se resalta el buen uso de los elementos de protección individual, cuidado y revisión del botiquín de manera periódica; así como la realización de pausas activas a diario, actividades que se encaminan al bienestar integral de los equipos de trabajo.

las aspersiones indicadas en el protocolo de bioseguridad. Como parte del plan de mejora se realizó un refuerzo virtual con los gestores II.

Muestras de referencia y trazabilidad se presentaron incumplimientos en la ruta de trazabilidad debido a que se omiten o se tienen errores en registros de códigos internos y fechas de vencimiento en precosteo, adicional a ello, no se encuentra concordancia con el registro de los productos en el formato de recepción. Estos hallazgos se corrigieron.oportunamente y se ha reforzado con los gestores y facilitadores la importancia de la verificación diaria de la ruta de trazabilidad.

Mediante los cursos de manejo higiénico de alimentos que se empezaron a dictar en el mes de septiembre y continuaron durante todo el mes de octubre, se capacita al personal sobre los distintos procedimientos y protocolos del sistema de gestión de calidad y se refuerzan los temas que se identificaron como Pareto en las oportunidades de mejora; adicionalmente en los acompañamientos de los profesionales de calidad se verifican procesos y se retroalimenta a los equipos de trabajo dichas congruencias.

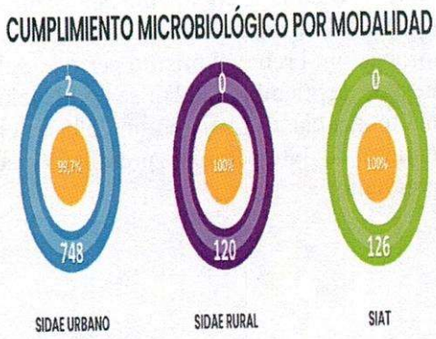
Durante la ejecución del convenio de asociación se tiene un cumplimiento de desempeño total de **92,1%** demostrando un cumplimiento sobre la meta establecida por Compensar del 92%.

3.3 EVALUACIÓN MICROBIOLÓGICA

Partiendo de la premisa que el análisis microbiológico no mejora la calidad del alimento, sino que permite valorar la carga microbiana, señalando los posibles puntos de riesgo de multiplicación microbiana, es importante señalar que esta validación de los procesos mediante el análisis microbiológico favorece la entrega de alimentos seguros, condición que es prioridad para Compensar en la ejecución técnica del convenio de asociación suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito.

En el mes de octubre se tuvo un cumplimiento del **99,8%** del total de muestras microbiológicas tomadas en las tres modalidades en ejecución del Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.1683445, superando la meta establecida del 98,6%.

Durante este periodo se tomaron **996** muestras entre frotis de manos, frotis de superficie, ambientes, proteicos, ensaladas (o su equivalente en verduras o fruta) y bebidas, de las cuales **994** fueron aceptables y **2** no aceptables correspondientes a la modalidad de SIDAE urbano.



Como se observa en los gráficos se tuvo un alto cumplimiento a nivel general en los análisis microbiológicos, superando la meta establecida en las tres modalidades, demostrando la eficacia de los implementados para la preparación de alimentos y la óptima ejecución de procedimientos de limpieza y desinfección.

No obstante, es de mencionar que se presentaron dos desviaciones microbiológicas en la modalidad de SIDAE urbano; ambas en el muestreo realizado en el colegio e Rodrigo Lara Bonilla – Asprocade, en donde las muestras de queso y yogurt presentaron no conformidad por elevado recuento de levadoras.

En este comedor se realizará un remuestreo de estos productos y se analizará la posible desviación que pudo deberse a proliferación del microorganismo por condiciones de riesgo a las que se pudieron someter o a la exposición en superficies en donde se debe reforzar la acción mecánica d ellos procedimientos de limpieza y desinfección.

Ejecución de muestreos

	MUESTREOS PROGRAMADOS	MUESTREOS REALIZADOS
SIDAE URBANO	133	125
SIDAE RURAL	20	20
SIAT	21	21

Como se observa en la tabla, en la modalidad de SIDAE rural se logró realizar muestreo en las 20 sedes programadas, para SIAT y SIATI se realizaron 21 muestreos, cada uno con una sede distribución de raciones; teniendo en cuenta la programación de rutas. Para la modalidad de SIDAE urbano se tomaron 125 muestras en comedores de los 133 planeados para el mes de octubre; en los comedores restantes no se llevó a cabo el muestreo porque se encontraron en modalidad de contingencia o aún no se encuentran entregando alimentos en ninguna modalidad, así mismo se retomaron los muestreos pendientes del mes de septiembre.

Tabla 1: Estado del Fuente: Formato de Reporte de Intercambios, fecha de corte

SEMAFORIZACION PROCESO DE INTERCAMBIOS FRENTE A LA INTERVENTORÍA OCTUBRE 2021								
FECHA DE ACTUALIZACION	MODALIDAD DE ATENCION	NUMERO DE INTERCAMBIOS	APROBADOS	NO APROBADOS	PENDIENTES	CANCELADOS	TOTAL	JUSTIFICACION
25/10/2021	KIT X 10 MENUS	110	90	0	20	0	110	DESABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO
27/10/2021	COMIDA CALIENTE	192	169	1	19	3	192	CANCELACIONES DEL SERVICIO, REAPERTURAS, CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS
27/10/2021	REFRIGERIOS	659	583	4	61	11	659	DESABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO
27/10/2021	CONTINGENCIA	64	40	2	21	1	64	DESABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO, CANCELACION DEL SERVICIO, AJUSTE DEL MENU
27/10/2021	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	144	119	0	23	2	144	
TOTAL		1.169	1.001	7	144	17	1.169	

Fuente: Formato de Reporte de Intercambios, fecha de corte 27 octubre 2021

los estudiantes, por lo anterior, la implementación de la propuesta se inició a partir del 19 de octubre de 2021.

- **MENÙS ESPECIALES**

Compensar radica en la SED propuesta con un ciclo de 7 menús especiales para desayuno y almuerzo; los días 20 y 29 de octubre 2021 se implementó esta propuesta, con la entrega de dos menús especiales a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas vinculadas al Programa de Alimentación Escolar PAE.

comunidad educativa de los colegios cubiertos por el PAE, en las modalidades de SIDAE y SIAT, para promover el conocimiento del PAE, el funcionamiento del comedor escolar y otros espacios de consumo de alimentos, además de generar prácticas educativas de transformación de EVS en lo relacionado con la alimentación saludable y la actividad física, a la vez que se reconozca la importancia de la corresponsabilidad como principio para el bienestar estudiantil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe evidencia el proceso adelantado por la Caja de Compensación Familiar Compensar en el marco del convenio CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021, para el mes de septiembre y octubre del año 2021, evidenciando las acciones adelantadas por el componente pedagógico.

Este apartado, se encuentra estructurado en dos aspectos generales. En el primero, se mencionan las generalidades del proceso adelantado por parte del equipo del componente pedagógico de Compensar, describiendo los principios rectores de la propuesta y las fases metodológicas para el desarrollo de esta. En el segundo capítulo, se describen los avances obtenidos con la ejecución del convenio describiendo como se ha venido desarrollando cada una de las acciones pedagógicas contempladas en el anexo técnico.

4.1. GENERALIDADES COMPONENTE PEDAGÓGICO

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Educación del Distrito implementa desde la Dirección del Bienestar Estudiantil el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual se define como "el conjunto de acciones orientadas a promover el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del sistema educativo oficial, mediante la entrega de complementos alimentarios durante la jornada escolar, para impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción escolar, fomentando la promoción de prácticas de actividad física y hábitos de alimentación y vida saludable1"

Actualmente, los Estilos de Vida Saludable (EVS), han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo, por lo cual se busca la promoción de estos en la cotidianidad, es decir desde contextos como el hogar, el colegio y cualquier otro espacio en el que se desarrollen los niños y jóvenes. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), define a los estilos de vida saludable como "el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, crecimiento y proyecto de vida, y que, a la vez aporten a su bienestar individual y colectivo" (MEN, 2017).

[1] Resolución 685 del 19 de Abril de 2018- Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá, Colombia.

los educandos2". Para lograr el alcance de los propósitos anteriormente descritos, en el 2021 se estableció el convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la caja de compensación familiar Compensar, con el fin de ofrecer el PAE bajo sus modalidades SIDAE y SIAT, acompañadas de acciones de índole educativa; y en este sentido el componente pedagógico orientará su apuesta hacia procesos formativos con los estudiantes, docentes, administrativos, padres, madres de familia y/o cuidadores que favorezcan en su cuidado, el cuidado por el otro y por el medio ambiente.

Así las cosas, la estrategia pedagógica adelantada en el marco del convenio entre la SED y Compensar tiene como alcance: "Diseñar e implementar un conjunto de estrategias pedagógicas para la comunidad educativa de los colegios cubiertos por el PAE, en las modalidades de SIDAE y SIAT, para promover el conocimiento del PAE, el funcionamiento del comedor escolar y otros espacios de consumo de alimentos, además de generar prácticas educativas de transformación de EVS en lo relacionado con la alimentación saludable y la actividad física, a la vez que se reconozca la importancia de la corresponsabilidad como principio para el bienestar estudiantil". Adicional a ello, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia) frente a la dinámica, funcionamiento del PAE y corresponsabilidad con el comedor escolar por medio de un evento de preapertura en SIDAE-SIAT.

- Promover EVS a la comunidad educativa por medio de conmemoraciones masivas, tales como fechas emblemáticas, otras celebraciones y jornadas de sensibilización.

- Fortalecer las capacidades en EVS en la comunidad educativa, por medio de estrategias pedagógicas dirigidas a estudiantes, docentes y familias, entre otros miembros de la comunidad educativa.

- Reconocer prácticas y saberes tradicionales en torno al proceso alimentarios y nutricional de las comunidades rurales y étnicas, promoviendo el fortalecimiento y la apropiación del territorio desde el reconocimiento de la interculturalidad alimentaria.

En lo que respecta a los principios pedagógicos, es importante resaltar que la promoción de Estilos de Vida Saludable (EVS) en los entornos escolares, implica comprender la importancia de las mediaciones educativas (implícitas y/o explicitas) como elementos esenciales del saber pedagógico; por ello, la estrategia diseñada por Compensar contempla los principios pedagógicos estipulados en el anexo técnico, cada uno de los cuales permite vislumbrar la intencionalidad en el diseño e implementación del componente educativo como estrategia

[2] Secretaría de Educación del Distrito. Anexo técnico Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE), 2021.

realizó los ajustes solicitados por parte de la SED y se tuvieron en cuenta los acuerdos generados en las reuniones técnicas efectuadas entre los asociados.

Con las primeras aprobaciones, el equipo pedagógico de Compensar inició con el proceso de relacionamiento con las instituciones educativas, por lo que, para el mes de septiembre, se alcanzaron a desarrollar algunas acciones pedagógicas, las cuales se describirán más adelante. El plan de trabajo planteado para el proceso pedagógico en el presente convenio estuvo mediado por un proceso centrado en cinco fases, a saber: **fase de identificación; fase de formulación y planeación; fase de ejecución, fase de seguimiento y documentación y fase de evaluación.**

Cobertura poblacional

Teniendo en cuenta los compromisos que se generaron para el presente convenio, a continuación, se muestran las coberturas generales para cada una de las acciones pedagógicas desarrolladas durante el inicio del convenio y hasta el 31 de octubre del 2021.

En primera instancia, se muestra el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las acciones pedagógicas. En segundo lugar, se analiza el total general de cada acción (número de participantes y número de acciones) para las actividades implementadas en territorio durante el período del tiempo indicado, y finalmente, el tercer aspecto muestra el total de la población participante por cada acción pedagógica, contemplado en su interior las variables de género y tipo de actor y momentos pedagógicos.

Informe Cuantitativo Convenio CO1.PCCNTR2804724 - 2021 Informe de Ejecución Octubre 2021						POBLACIÓN		
ACCIONES PEDÁGOGICAS	N. IED y/o Sede	Acciones Pedagógicas proyectadas	Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas	% Ejecución	Momentos pedagógico x mes	Total		Total Generar
						Mujeres	Hombres	
Conmemoraciones emblemáticas - Fechas emblemáticas de Estilos de		210						
Dia mundial de la alimentación	31	70	32	46%	91	1427	1375	**2.802**
Dia de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso	28	70	29	41%	82	1657	1566	**3.223**
Pérdida y desperdicio de alimentos	34	70	35	50%	105	1640	1613	**3.253**
Proceso formativo		100						
Jornada Corresponsabilidad familiar	10	40	10	25%	10	121	23	**144**
Lideres estudiantiles y/o docentes Sesión 1	8	20	8	32%	8	94	89	**183**
Lideres estudiantiles y/o docentes Sesión 2	6	20	6		6	62	65	**127**
Lideres estudiantiles y/o docentes Sesión 3	5	20	5		5	46	51	**97**
Actividades complementarias								
Jornada de sensibilización apertura	13	*-	16	100%	39	2724	2578	**5.302**
AC Alimentación saludable		*-	1	100%	1			
Estrategia pedagógica virtual								
Total General	216	445	230	52%	700	**11.954**	**11.005**	**22.959**

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

mujeres por cada una de las acciones pedagógicas que al ser desarrolladas implicaron cobertura poblacional, tuvo mayor representación en el género femenino, en donde se contó con un total de 12.689 personas, representando el 53%; mientras que los hombres alcanzaron una participación de 11.250 personas, representando el 47% de la población total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



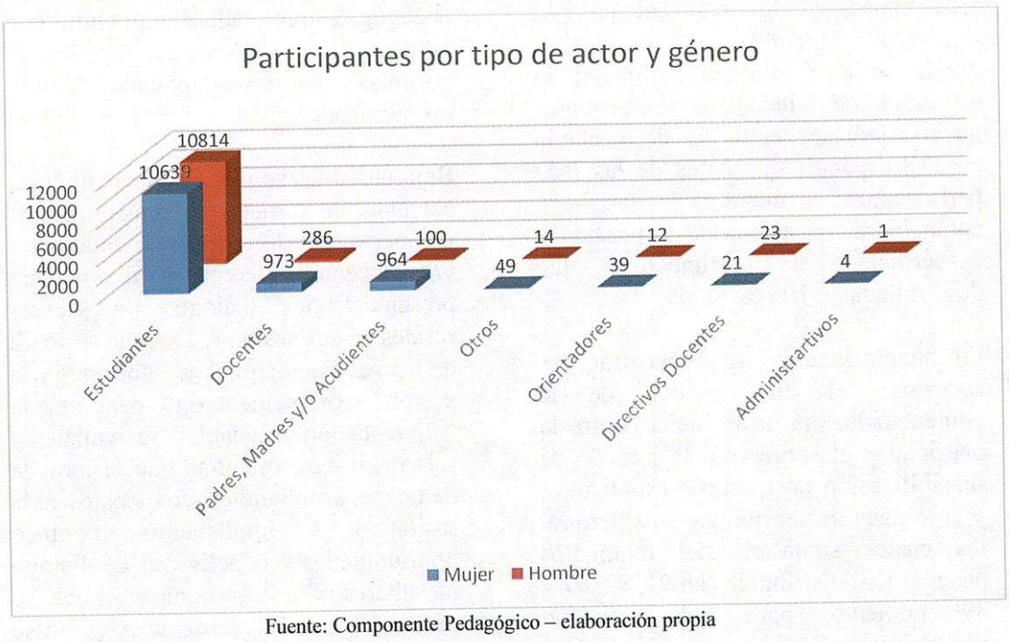
Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

C. Participantes por acción

De las actividades pedagógicas implementadas durante la vigencia del convenio, la acción pedagógica que tuvo un mayor número de participantes fue la jornada de sensibilización de apertura contando con una participación de 5.302 personas. La jornada de sensibilización de estilos de vida saludable, logró una participación de 3.902 personas; mientras que, la conmemoración sobre la pérdida y desperdicio de alimentos alcanzó una cobertura poblacional de 3.253 personas; cifra similar a la de la acción pedagógica de conmemoración para la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, la cual alcanzó una población participante de 3.223 personas.

Por otra parte, el día mundial de la alimentación logró una cobertura poblacional de 2.802 personas; y la acción centrada en la temática de ciudadanía alimentaria alcanzó la participación de 2.059 personas. Otra actividad, que tuvo una cobertura poblacional, por encima de los 1.000 participantes fue la jornada de sensibilización de preapertura dirigida a padres, madres de familia, acudientes y docentes, la cual se ejecutó de manera virtual, con la cual se contó con una participación de 1.057 participantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

toda la estrategia pedagógica, se contempló la participación de estudiantes, padres, madres y/o acudientes, docentes, orientadores, directivos docentes, administrativos y otros. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de estudiantes con 21.453 personas (10.639 mujeres y 10.814 hombres). Los docentes fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con 1.259 personas distribuidas en 973 mujeres y 286 hombres.

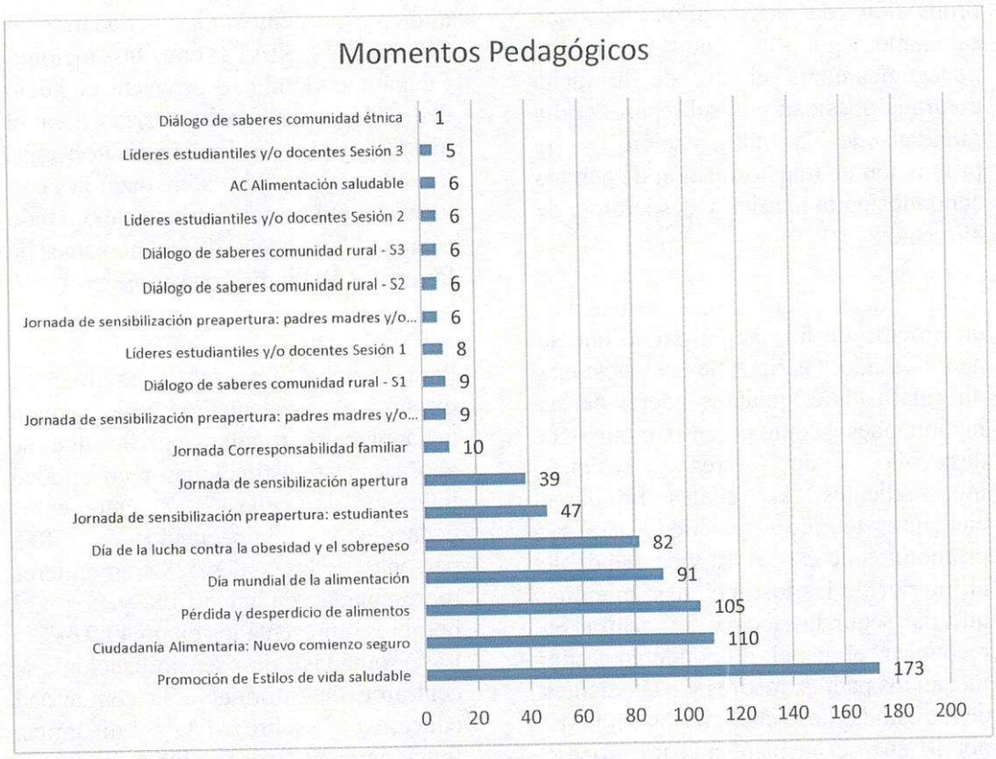


Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Dentro del rol de padres, madres de familia y acudientes se contó con la participación de 1.064 personas, de las cuales 964 fueron mujeres y 100 hombres. Los participantes que se categorizaron en el rol de "otros", fueron 63, de los cuales 49 fueron mujeres y 14 hombres.

Los orientadores son con quienes, en la mayoría de los casos, se concertan los espacios, no obstante, muchos de ellos participan de las actividades, logrando contar con la presencia de 51 personas, 39 mujeres y 12 hombres. Los directivos docentes (rectores, coordinadores) son otros actores cruciales dentro de la comunidad educativa, por lo que se contó con la participación de 44 de ellos, 21 personas del género femenino y 23 personas del género masculino.

Finalmente, desde el rol de administrativos se contó con la participación de cinco personas, 4 del género femenino y 1 una del género masculino.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

4.3 BLOQUES TEMÁTICOS Y SUS ACCIONES PEDAGÓGICAS

Este apartado detalla los resultados de cada una de las actividades pedagógicas adelantadas desde el inicio del convenio hasta el 30 de octubre del 2021. En esta oportunidad, se diseñó un conjunto de doce actividades, las cuales se encuentran organizadas en cuatro bloques.

El primero responde, a un ejercicio de sensibilización para las comunidades educativas al aperturar un nuevo espacio de consumo, por lo que se planearon tres acciones dos de ellas de manera presencial y una de forma virtual para explicar las dinámicas de funcionamiento del comedor escolar o la modalidad operativa del consumo en aulas. En el segundo bloque se consideraron cuatro acciones educativas de sensibilización, de las cuales, dos se diseñaron desde un abordaje de metodologías artísticas que permitan la reflexión con los estudiantes en relación con las temáticas; y a las otras dos sesiones se les denominó diálogos de saberes para la identificación de las particularidades rurales y étnicas rescatando las voces de los estudiantes, para reconocer elementos que puedan ser incorporados desde el PAE.

El tercer bloque, se centra en conmemoraciones relacionadas con la

nacional y distrital), entidades participantes, modalidades de atención desde la comida caliente (SIDAE o SIAT)

- ✓ **Fortalecimiento gastronómico:** mencionando que es un aspecto que ha venido implementado el PAE para promover el consumo total de los alimentos; en donde se tiene en cuenta la variedad de las recetas propuestas por la SED, la importancia de las porciones adecuadas de acuerdo con la edad y las necesidades individuales y la inclusión de alimentos naturales, frescos y variados, haciendo alusión al Plato saludable de la familia colombiana.

- ✓ **Estilos de Vida Saludable;** en donde se ha venido realizando especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones para el fomento de los estilos de vida saludable.

- ✓ **Corresponsabilidad;** en donde se relacionaron las acciones de los diferentes actores de la comunidad educativa que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente y por supuesto al fomento y promoción de los estilos de vida saludables desde el bienestar; por ello, se trabajó el concepto de ciudadanía alimentaria, abordando: los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo; la importancia del consumo responsable de los alimentos y la correcta clasificación de los residuos (área de descomide y/o espacios destinados en las IED con SIAT); y las prácticas que desde el hogar, se pueden fortalecer para aportar en la disminución de desperdicios de alimentos.

Para los estudiantes, la actividad planteada se centró en la conceptualización de la anatomía del Líder, la cual se abordó desde las siguientes temáticas:

- **Dimensión política:** se socializaron aspectos relacionados con el marco legal (objetivos de desarrollo sostenible, política de seguridad alimentaria y planes de desarrollo – nacional y distrital), entidades participantes, modalidades de atención desde la comida caliente (SIDAE o SIAT).

- **Dimensión social:** En la que se abordaron las categorías de **corresponsabilidad y convivencia** en donde se

industrializados, alimentos con alto contenido de azucares, sal o grasas), inactividad física (sedentarismo), poco consumo del agua, malos hábitos de higiene, de sueño y descanso, las cuales saldrán al descubierto a través de preguntas orientadoras que formuló el profesional tanto a los participantes como a "Chaturra".

En segundo lugar, mediante un proceso interactivo con los participantes se abordó la ruta de los Estilos de Vida Saludable, el cual comprendía tres temáticas: alimentación saludable, consumo de agua y práctica de actividad física, con recuadros de preguntas, brindando a los participantes un ejemplo de cada una de las temáticas, y pidiéndoles leer las tarjetas o imágenes entregadas con anterioridad, solicitándoles ubicarlas en alguno de los recuadros, teniendo en cuenta sus imaginarios o conocimientos frente estas, en donde el profesional realizó la explicación correspondiente a cada tema.

Paralelamente a la actividad de la ruta de los estilos de vida saludable, se continuó con la interacción con "Chaturra", donde cada vez que se identifique un aspecto (alimentación saludable, consumo de agua o actividad física) por parte de los participantes, ejemplificó cada acción de manera lúdica e interactiva con los estudiantes. A medida del desarrollo de la sensibilización "Chaturra" fue cambiando sus características convirtiéndose en una persona, alegre, con vitalidad, sin dolores o malestares, por medio de la adquisición de hábitos adecuados permitiendo así que los participantes reconocieran los beneficios de incluir estas prácticas dentro de la cotidianidad.

Finalmente, se presentó a otro personaje llamado "Papa Frit" quien es el primo de "Chaturra" y estaba ubicado al final de la ruta de los estilos de vida saludable, mencionando a los participantes que "Papa Frit" tiene los mismos hábitos iniciales con los que llegó "Chaturra"; por lo que requiere de nuestra ayuda para brindar recomendaciones que aporten a su bienestar; las cuales se realizaron de manera verbal, escrita o gráfica según las dinámicas de las IED o las edades de los participantes.

Otra de las acciones pedagógicas, que se han venido abordaron fue: ***Un nuevo comienzo para estar seguro,*** la cual se centró en resaltar la importancia de las aulas y los comedores escolares como espacios diseñados para el aprendizaje, la socialización y el consumo de alimentos. La jornada de sensibilización se implementó con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del PAE, pertenecientes a diferentes ciclos educativos, abordando temáticas encaminadas a fortalecer Estilos de Vida Saludables, promoviendo acciones de autocuidado que garanticen su bienestar y cuidado dentro de la IED; por lo que, para el mes de octubre. se logró realizar la actividad en 20 IED, alcanzando y sobrepasando la meta establecida para esta actividad, la cual contó con la participación de 1.890 personas, de las cuales 965 fueron mujeres, representando al 51.1% de la población total; mientras que, desde el género masculino, se contó con 925 personas, representando al 48.9% de la población.

Las temáticas centrales para abordar en el desarrollo de la acción pedagógica, se centró en los siguientes ejes; a) **autocuidado:** lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico (antes, durante y después del consumo de los alimentos); b) **ciudadanía**

siguientes agrupaciones de ciclos educativos: I) ciclo I, II) ciclo II y III; y ciclo IV y V; desarrollando sesiones independientes por los ciclos, planteando nueve momentos pedagógicos[4] por cada IED.

La sesión 1 fue denominada ¡***La raíz de los alimentos!;*** cuyo objetivo fue identificar las percepciones que tienen los estudiantes respecto a la alimentación saludable, reconociendo percepciones y prácticas que se tienen en casa y en el colegio. Para iniciar la actividad pedagógica, los profesionales del componente pedagógico (nutricionista y chef), se presentaron relacionando la estructura de la estrategia dividida en 3 espacios de encuentro, posteriormente, se socializó el objetivo de la sesión dando paso a la puesta en escena mediante el sketch teatral donde: Susanita, su amigo Félix, el abuelito de Susanita y un trovador, relacionaron mediante una historia la importancia del reconocimiento de los alimentos, las tradiciones y los procesos productivos de los alimentos en entornos rurales.

La puesta en escena contó la historia de Susanita quien vive en la vereda la Esperanza, es una niña alegre y bastante responsable. Sus padres trabajan todo el día, razón por la cual está casi siempre al cuidado de su abuelo. A pesar del amor que se tienen, para ella su abuelo es una persona con la que no puede hablar continuamente, ya que siempre tiene una enseñanza o palabras en torno al comportamiento de Susanita, sobre todo en temas de alimentación y el valor de sus raíces. Debido a ello Susanita prefiere mantener fuera de la casa de su abuelo jugando en compañía de su amigo imaginario Félix, él también le hace sugerencias y continuamente le habla acerca de escuchar más al abuelo razón por la cual en un momento de la historia ella decidió alejarse de Félix y le promete olvidarlo. Félix ante la posibilidad de ser olvidado acude a la única persona que podría ayudarlo, el abuelo, lo que genera un gran conflicto puesto que no lo puede ver.

Así que la travesía lo lleva a buscar las formas para que el abuelo lo vea y convenza a Susanita de no ser olvidado. En este momento sale del baúl de los recuerdos un viejo libro de la abuela y llega a manos de Susanita, por supuesto impulsado por el abuelo y Félix quienes ponen en él su última esperanza para que su nieta y amiga preste más atención a las palabras de ambos y recuerde al valor de sus raíces, de la alimentación saludable, del valor de la siembra y la cosecha, así como la forma en la que la combinación de los alimentos pueden llevarla a preparar deliciosos platillos del gusto de todos. La abuela surge entonces como un recuerdo y junto a Félix y el abuelo en un juego que incluye malabares, magia y diversión, lograr sensibilizar a Susanita y lograr que escuche al abuelo y no olvide a Félix. Durante momentos de la obra se contará con música grabada y música en vivo, esta última estará a cargo de un trovador, quien a partir del tema y de lo sucedido en la obra, creará en el momento trovas y rimas para el deleite del público y los invitará a sumarse al equipo de Susanita, Félix y el abuelo, quienes aman la alimentación saludable y la creación de nuevos y deliciosos platos.

[4] Cada sesión de trabajo por ciclos podrá ser desarrollado el mismo día, de acuerdo con lo concertado con la IED y a los ciclos educativos presentes en la sede en donde la IED refiere se podrá llevar a cabo el desarrollo de los diálogos de saberes.

mujeres encontrando una representación del 44.4 % y 25 hombres representados en un 55.6% del total de la población participante de esta actividad.

A nivel metodológico, los profesionales mediadores del encuentro entregaron a cada uno de los estudiantes una tarjeta para consignar la siguiente información: dibujo y nombre de los alimentos o preparación que más le gusta, el cual representa un aspecto importante dentro de la cosmovisión de la comunidad étnica, la cual socializarán posteriormente. Durante el proceso de socialización de los participantes; los mediadores del encuentro realizaron algunas preguntas orientadoras con el ánimo de ampliar la socialización y generar el diálogo de saberes en torno a la palabra.

Posterior al círculo de la palabra, la nutricionista y el chef del componente pedagógico, explicaron el ícono de la educación alimentaria en Colombia (Plato saludable de la familia colombiana), y los principales mensajes que encierra (grupos de alimentos, porciones, momentos de alimentación, importancia de la práctica de actividad física y el consumo del agua, entre otros).

En cuarto lugar y de acuerdo con la socialización anteriormente descrita, se invitó a los participantes a ubicar su alimento en el croquis del plato saludable, en el grupo de alimento al cual pertenece, y paralelamente, se les entregó a los participantes otros trozos de papel con el ánimo de que en ellos, dibujaran y/o escribieran alimentos que se consumen en la comunidad étnica y que no se hayan nombrado, aspecto que se realizará con cada uno de los grupos de alimentos, esto con el ánimo de identificar los alimentos o preparaciones de consumo frecuente y aquellos que no lo son, por cada grupo alimentario construyendo entre todos los participantes, el plato saludable étnico, representando un ejercicio de cartografía social.

Como proceso de cierre, los mediadores realizaron un proceso reflexivo a partir de la pregunta: ¿qué es para ti la alimentación?, la cual fue contestada por los estudiantes desde el mural denominado: "La alimentación es:" proyectando el video: como recurso didáctico que invita a generar por parte de los profesionales la conclusión general del encuentro.

4.3.3 CONMEMORACIONES DE LAS FECHAS EMBLEMÁTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

El tercer bloque, se centró en conmemoraciones relacionadas con la promoción de los estilos de vida saludable, por lo que se abordaron pedagógicamente el día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, el día mundial de la alimentación, y la promoción de transformación de hábitos centrados en la pérdida y desperdicio de alimentos.

En la actividad centrada en la ***conmemoración del día mundial de la alimentación,*** se abordó la temática de los viajeros a través de una jornada que permitiera espacios de reflexión frente a la alimentación recibida en el programa de alimentación escolar PAE bajo las modalidades de servicio integral de desayunos y almuerzos escolares

1.657 eran mujeres contando con una participación del 51.4% y 1.566 hombres representados en un 49.6%. La puesta en escena se diferenció de acuerdo con la edad de los participantes: para los estudiantes desde el ciclo inicial hasta el III (quinto de primaria), se hizo uso de una herramienta didáctica (marionetas); mientras que para los estudiantes de ciclos superiores (III al V), se abordaron las temáticas desde una puesta en escena del cortejo (enamoramiento) para adolescentes.

En ambas puestas en escena, se da a conocer a los estudiantes participantes los conceptos básicos de obesidad y sobrepeso, al igual que los factores protectores y de prevención para evitar dichas condiciones. En las marionetas se cuenta la historia de Pachito, que es un niño que asiste al colegio al cual le gusta jugar fútbol, compartir con sus amigos y salir al parque con su familia, a Pachito también le gustan las gaseosas, las papas y las empanadas, casi siempre esto hace parte de su lonchera. En el colegio Pachito y sus amigos reciben alimentación (mañana: un refrigerio saludable donde siempre le entregan fruta – Tarde: Un almuerzo saludable donde le entregan verduras), Pachito por lo general se come todo, pero a veces no le gustan mucho las frutas/verduras (dependiendo de la jornada); y manifiesta que sus alimentos favoritos son los dulces; los cuales come en el colegio y también en su casa.

Un día su amiga Luna le cuenta que es importante que coma saludable, que se coma todo lo que les dan en el colegio, pues ella no tenía una buena alimentación antes, ni le gustaba jugar o practicar algún deporte hasta que se enfermó, Luna le cuenta que el médico le dijo que estaba enferma y tenía obesidad, y a partir de allí, se generan reflexiones acerca de las acciones que llevan a tener estas condiciones y las acciones que ayudan a prevenirlas.

Como actividad de cierre, para los estudiantes de ciclo inicial y I, el profesional de intervención social enseñará a los participantes, imágenes relacionadas con acciones que permitan prevenir la obesidad y el sobrepeso (alimentación saludable, actividad física, consumo de agua y sueño descanso), indagando sí reconocen la acción, si esta es parte de su cotidianidad y si consideran que es pertinente ubicarla en el mural "para estar saludable necesito…", como un mecanismo de compromiso frente al autocuidado; mientras que, para los estudiantes de los ciclos II y grado quinto, el profesional de intervención social entregará de forma aleatoria a los estudiantes distintas fichas con relación a: acciones que permitan prevenir la obesidad y el sobrepeso (alimentación saludable, actividad física, consumo de agua y sueño descanso), acciones que podrían representar un factor de riesgo para la salud (consumo de alimentos ultraprocesados, bebidas azucaradas y actividades sedentarias), y otras que den cuenta de los posibles efectos o consecuencias de dichas enfermedades, solicitándoles sean clasificadas en el mural de acuerdo al ítem que corresponda (causas, efectos y cómo prevenirlos), indagando además las motivaciones de sus elecciones, para hacer una retroalimentación, orientada al autocuidado.

Para los estudiantes, de ciclos superiores, se llevó a cabo la celebración emblemática a través de una muestra cultural (cuentero), en la cual a través de

preguntas que invitaban a los participantes a contestarlas en relación con el desarrollo de la actividad central, ya fuesen de manera verbal o escrita.

4.3.4 ESPACIOS FORMATIVOS

El cuarto bloque temático es un proceso de formación por lo que se diseñaron dos tipos de acciones: una dirigida a los ***estudiantes líderes de las instituciones*** y como proceso, requirió el desarrollo de tres sesiones independientes, las cuales brindaron elementos teórico – prácticos para ser promotores de estilos de vida saludable al interior de las instituciones.

La actividad a nivel general buscó generar capacidades de liderazgo a través de experiencias y conocimientos, que puedan expandirse en los entornos escolares y familiares de los estilos de vida saludables, orientados a promover la sana alimentación, la práctica de actividad física y la reducción adecuada de desperdicio de alimentos, durante el mes de octubre se llevaron a cabo 19 sesiones en 8 IED, de las cuales cinco culminaron su proceso formativo. En las tres sesiones, se contó con una población participante de 407 personas de las cuales 202 fueron mujeres, representando al 49.6% de la población participante y 205 hombres representados en un 49.6%.

El proceso formativo centro su intencionalidad en capacitar a los estudiantes y docentes de las IED en prácticas que contribuyan a la promoción e incorporación de una alimentación saludable, a partir del fomento de hábitos como el consumo de agua, la lectura del etiquetado nutricional, la incorporación de los 5 momentos de la alimentación, así como el consumo responsable y preparación de alimentos saludables; aspectos abordados en la sesión 1.
En segunda instancia, el proceso formativo, se centró en promover la práctica de actividad física y sus beneficios, como elemento esencial para el cuidado y bienestar de la salud, a partir de la incorporación de acciones que mitiguen los efectos nocivos generados por el sedentarismo, por lo que en la sesión 2 se realizó una sesión de actividad física musicalizada para incentivar su práctica.

Finalmente, la tercera sesión 3 se centró en vincular a los estudiantes y docentes en procesos de cuidado y protección del medio ambiente, a través de acciones que apunten al adecuado manejo de los residuos, disminución del desperdicio de alimentos y reutilización de materias aprovechables. Así las cosas, se realizó el abordaje de las temáticas relacionadas con: sostenibilidad ambiental, desperdicio de alimentos y compostaje.

La segunda acción se centró en reconocer el papel preponderante que juegan los ***padres, madres y/o acudientes de los estudiantes*** beneficiarios del PAE, por lo que se planteó un proceso con ellos, el cual aborda de manera experiencial los procesos de planeación de menús desde el hogar, y se promueve el consumo de frutas y verduras en distintas ensaladas, contando con el direccionamiento de uno de los chefs capacitadores. La experiencia pedagógica permitió llevar un cabo un encuentro teórico práctico con los padres de familia y/o cuidadores de los beneficios del programa de alimentación escolar en las modalidades de SIDAE y SIAT promoviendo estilos de vida saludable desde el ***principio de***

hablar en el momento del consumo de los alimentos).

En el área social; se ubicó un promotor que contó con habladores relacionados con ciudadanía alimentaria (derechos - deberes), alimentación saludable, consumo de agua y práctica de actividad física; el área de descomide, en donde un promotor socializó a los estudiantes las generalidades frente a la clasificación de los residuos (orgánicos, inorgánicos, pocillos/vasos, bandejas, cucharas), evitando el desperdicio de los alimentos. Para el cierre de la actividad, se ubicó otro promotor en la salida del comedor escolar quien contó con un mural denominado "yo me cuido, yo te cuido" y un dado mágico, con el fin de que los estudiantes que terminen su alimento se acerquen a este espacio para la dinámica de cierre de la jornada, donde el promotor invitó a los estudiantes a generar compromiso desde alguna de las siguientes temáticas: alimentación saludable, corresponsabilidad, pérdida y desperdicio, clasificación de residuos, consumo del agua y práctica de actividad física.

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para el año 2021 dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013, el proceso de Operar Servicios de Alimentos de Compensar estableció el plan de capacitación del año 2021, el cual inició ejecución durante el mes de febrero, teniendo así una capacitación continua e integral a los manipuladores de alimentos.

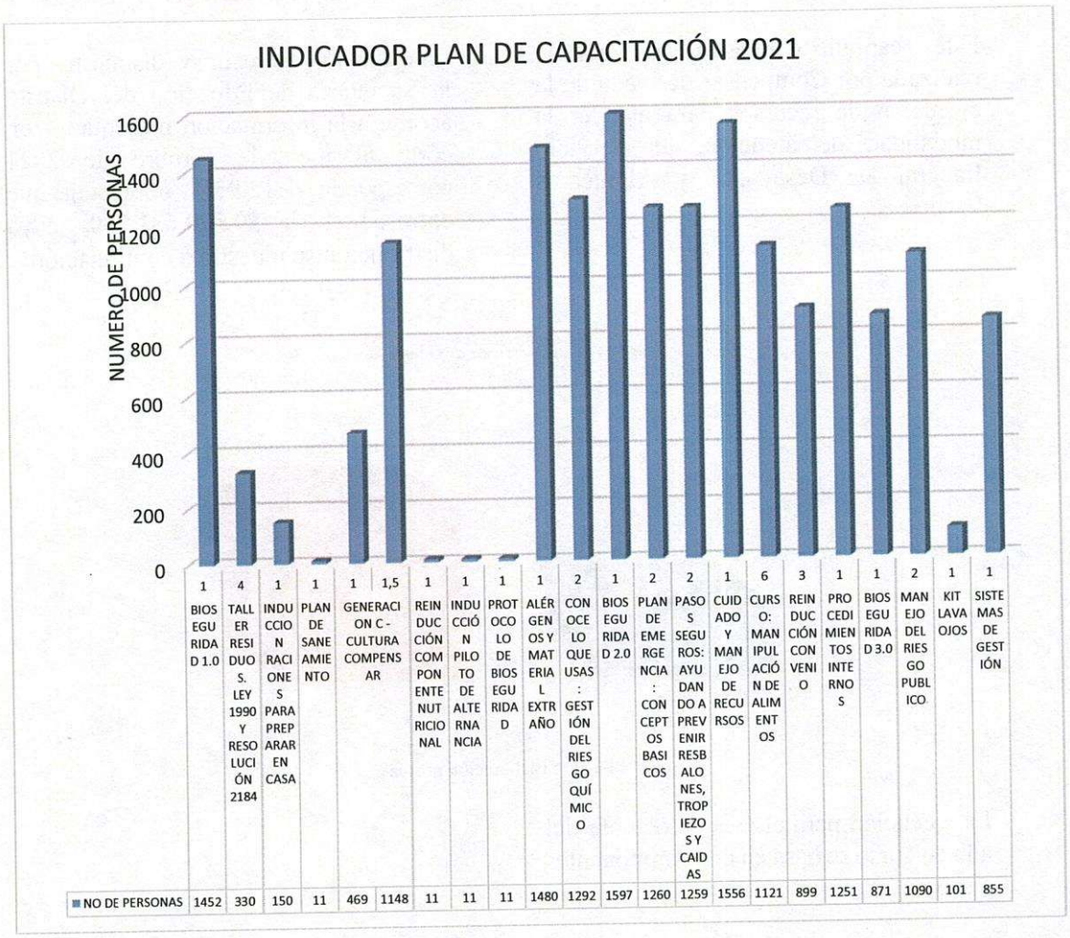
El objetivo de esta capacitación es reforzar conocimientos técnicos en los manipuladores de alimentos para garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura y la inocuidad de los productos elaborados, así como también fortalecer y mantener el sistema HACCP actualizado, propender por la cultura de inocuidad y seguridad alimentaria; robusteciendo conceptos de los diferentes sistemas de gestión y propendiendo por la seguridad y salud de colaboradores, la calidad y el cuidado del ambiente.

En el mes de octubre se realizó la capacitación en Manejo de residuos, la cual fue dictada a todos los colaboradores a través de la plataforma Clap.

Como parte del plan de contratación de los nuevos colaboradores, se realizaron tres jornadas de capacitación el 08, 19 y 27 de octubre, donde se dictó el curso de manipulación de alimentos y la nivelación general del plan de capacitación 2021.

Con el fin de renovar y actualizar la certificación de todos los colaboradores antiguos en el curso de manejo higiénico de alimentos; se realizaron jornadas de capacitación los sábados 09, 23 y 30 de octubre de 2021.

Para gestores I, gestores II y facilitadores se dictó una capacitación de refuerzo en temas de calidad y en el correcto diligenciamiento del nuevo formato de residuos sólidos y líquidos.
El plan de capacitación durante el mes octubre se desarrolló de manera virtual, mediante la plataforma de Compensar CLAP, Zoom y Teams.


INDICADOR PLAN DE CAPACITACIÓN 2021
NUMERO DE PERSONAS
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
1 BIOSEGURIDAD 1.0
4 TALLER RESIDUOS. LEY 1990 Y RESOLUCIÓN 2184
1 INDUCCION RACIONES PARA PREPARAR EN CASA
1 PLAN DE SANEAMIENTO
1 GENERACION C - CULTURA COMPENSAR
1,5
1 REINDUCCIÓN COMPONENTE NUTRICIONAL
1 INDUCCIÓN PILOTO DE ALTERNANCIA
1 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
1 ALÉRGENOS Y MATERIAL EXTRAÑO
2 CONOCELO QUE USAS: GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO
1 BIOSEGURIDAD 2.0
2 PLAN DE EMERGENCIA: CONCEPTOS BASICOS
2 PASOS SEGUROS: AYUDANDO A PREVENIR RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS
1 CUIDADO Y MANEJO DE RECURSOS
6 CURSO: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
3 REINDUCCIÓN CONVENIO
1 PROCEDIMIENTOS INTERNOS
1 BIOSEGURIDAD 3.0
2 MANEJO DEL RIESGO PUBLICO
1 KIT LAVAOJOS
1 SISTEMAS DE GESTIÓN
NO DE PERSONAS 1452 330 150 11 469 1148 11 11 11 1480 1292 1597 1260 1259 1556 1121 899 1251 871 1090 101 855

ATRIBUTO	COMPENSAR
COMIDA CALIENTE (SIDAE URBANA) 7736-1	$3.316.364.859
REFRIGERIOS EXCEPCIONALES -1	$809.341.005
SIAT 7736-1	$80.910.888
SUMAPAZ APOYOS ALIMENTARIOS (SIDEA RURAL) 7736-1	$2.148.128
SUMAPAZ FIJA - SIATI (SIDAE RURAL) 7736-1	$39.820.528
COMIDA CALIENTE (SIDAE URBANA) 7736-2	$612.429.728
RECONOCIMIENTO MATRIZ BAJAS Y ADICIONALES -2	$1.884.517
REFRIGERIOS EXCEPCIONALES -2	$52.867.500
SIAT 7736-2	$238.221.606
SIAT INTERNO (SIATi) 7736-2	$346.528.724
SUMAPAZ APOYOS ALIMENTARIOS (SIDEA RURAL) 7736-2	$2.324.778
SUMAPAZ FIJA -SIATI (SIDAE RURAL) 7736-2	$43.511.770

De igual forma, se resalta que la modalidad de entrega de almuerzos transportados registra el 3.36 % de la operación y la operación en la Localidad de Sumapaz el 0.93%.

El segundo componente de ejecución corresponde al costo asociado a la operación, el cual corresponde para el mes de octubre a **$ 4.024.277.729**, siendo el rubro más representativo el del costo logístico con un 30% de la ejecución de la operación.

A continuación, se presenta el comportamiento de la ejecución de recursos correspondiente al mes de octubre de 2021:

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el periodo en referencia, el desempeño a nivel microbiológico corresponde al **99,8%**, resultado que da cumplimiento a la meta interna establecida de 98.6%.

- En el resultado de evaluación interna de calidad, a nivel general para el periodo registra un resultado de **91,4%**, se evidencia oportunidad de mejora en el ítem de higiene y requerimientos del personal.

- Al mes de octubre, la ejecución de recursos corresponde al **24%,** se reitera con base en información de Compensar, la cual es objeto de validación por parte de la interventoría.

- Es importante resaltar que durante el mes de septiembre se entregó el plan de trabajo y cada una de las guías metodológicas que sustentan cada una de las acciones educativas que componen la estrategia pedagógica.

- Se resalta que, desde el mes de septiembre se inició la implementación de las acciones pedagógicas dentro de las IED con los estudiantes beneficiarios el Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y el Servicio Integral de Almuerzos Escolares (SIAT), logrando la implementación de todas las acciones pedagógicas, alcanzando un avance del 52% sobre las metas planteadas en el anexo técnico.

- Desde el ámbito de cobertura poblacional, es importante mencionar que en todas las actividades se contó con la presencia de participantes; no obstante, dentro de los roles más destacados se encuentran los estudiantes, docentes, y padres, madres de familia y/o acudientes, de las instituciones educativas; por lo que se considera importante mencionar que la estrategia pedagógica cobija a todos los actores de la comunidad educativa.

- Las temáticas centrales desarrolladas permitieron reconocer que los ejes, aspectos y metodologías planteadas fueron acertadas y con ellas, se lograron aprendizajes y reflexiones sobre el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable.

- Las acciones pedagógicas que mayores impactos han generado son los procesos formativos: tanto para estudiantes y docentes líderes, convirtiéndose en promotores de los estilos de vida saludable, como la jornada de corresponsabilidad, dado que ambas brindaron elementos teóricos prácticos para fomentar hábitos saludables.

- Dentro de las conmemoraciones, una de las que ha presentado

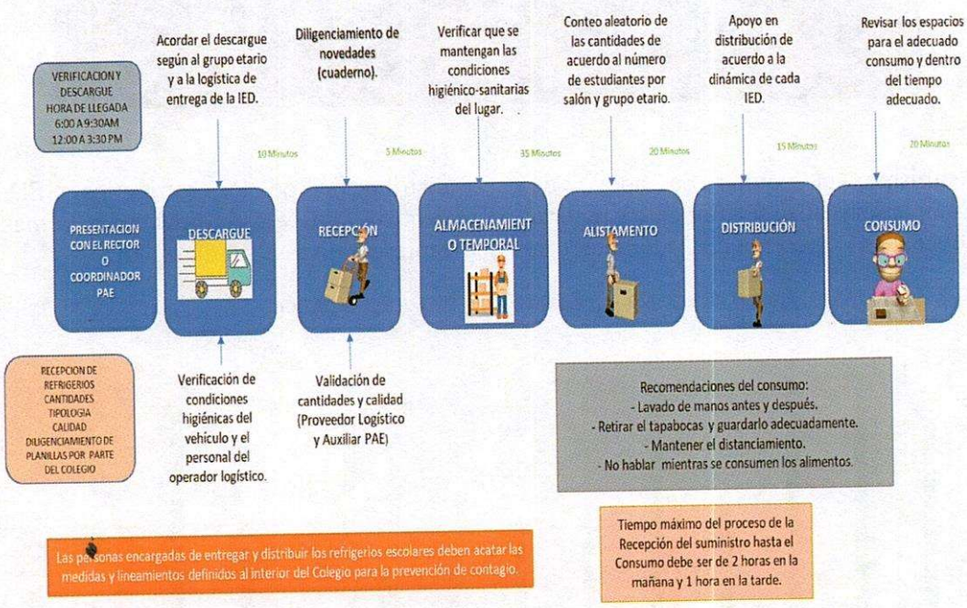
ANEXOS

Apoyo refrigerios PAE

Procedimiento operacional y resultados

La gestión técnica que se pretende mostrar en el presente anexo corresponde al desarrollo del proceso productivo enunciado en la siguiente gráfica, el cual materializa en el apoyo a la entrega de Refrigerios Escolares en las distintas IED:

PROCESO DE APOYO REFRIGERIOS SED EN LAS IED



Durante el mes de octubre hubo presencia de personal de Compensar en al menos **265** IED, según se muestra a continuación:

Apoyo Promoción EVS (Estilos de vida saludable)

Generalidades

Dentro de la ejecución del convenio de asociación suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito y Compensar, los asociados concertan apoyo de Compensar en el fortalecimiento de la estrategia de la SED, que atendiendo las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

Dicho apoyo se sustenta en que personas con formación en áreas afines a la salud y seguridad en salud, pueden fortalecer la adecuada implementación de protocolos de bioseguridad y estrategias que fortalezcan los de estilos de vida saludable.

Desarrollo de actividades y resultados

- **Apoyo Implementación de protocolos Institucionales De Bioseguridad**

Durante la última semana de octubre, se realizó una lista de chequeo durante 6 días, del 22 al 29 de octubre de 2021, con el fin de cuantificar cuales son las IED que pudieron presentar observaciones en la aplicación de los 3 principios básicos de la bioseguridad, como lo son el distanciamiento social, lavado de manos y uso adecuado de tapabocas. Esta labor, se realiza del 22 al 29 de octubre, con una lista de observación, con el fin de identificar el cumplimiento de las diferentes IED.

Nombre IED	Novedad presentada
Estrella del Sur	Condiciones Baños
INEM Santiago Pérez - Tunjuelito	
José Jaime Rojas	
Estrella del Sur	Lavado y Desinfección de manos
SaludCoop Norte	
Estrella del Sur	Dispensador de gel
La Concepción	
Estrella del Sur	Distanciamiento social
Jaime Garzón – Sumapaz	
José Jaime Rojas	
Estrella del Sur	Uso Adecuado de Tapabocas
José Jaime Rojas	
Estrella del Sur	Revisión Física de los salones
José Jaime Rojas	
SaludCoop Norte	

Fuente: Elaboración propia

- **Retroalimentación del lavado de manos en la comunidad educativa:**

En octubre se continúa verificando que los puntos de lavado y desinfección de manos, como se dijo anteriormente, cumplan con todos los elementos. De igual manera se ha reforzado el procedimiento de lavado de manos en las diferentes IED.



Colegio Nueva Roma





Colegio El Minuto de Buenos Aires



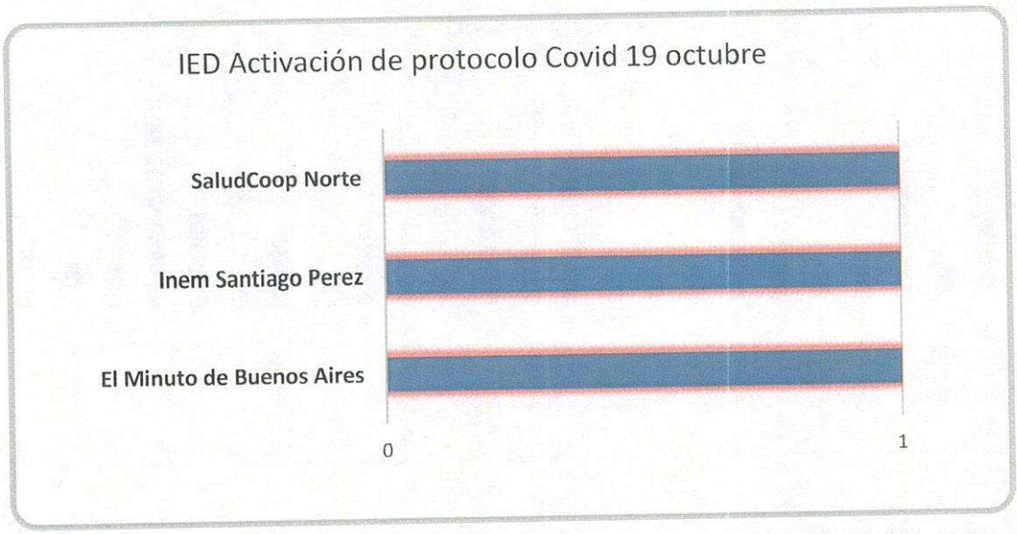
Colegio Tibabuyes Universal



Colegio SaludCoop Norte

- **Refuerzo de protocolo de Bioseguridad con personal de seguridad y servicios generales de la IED:**

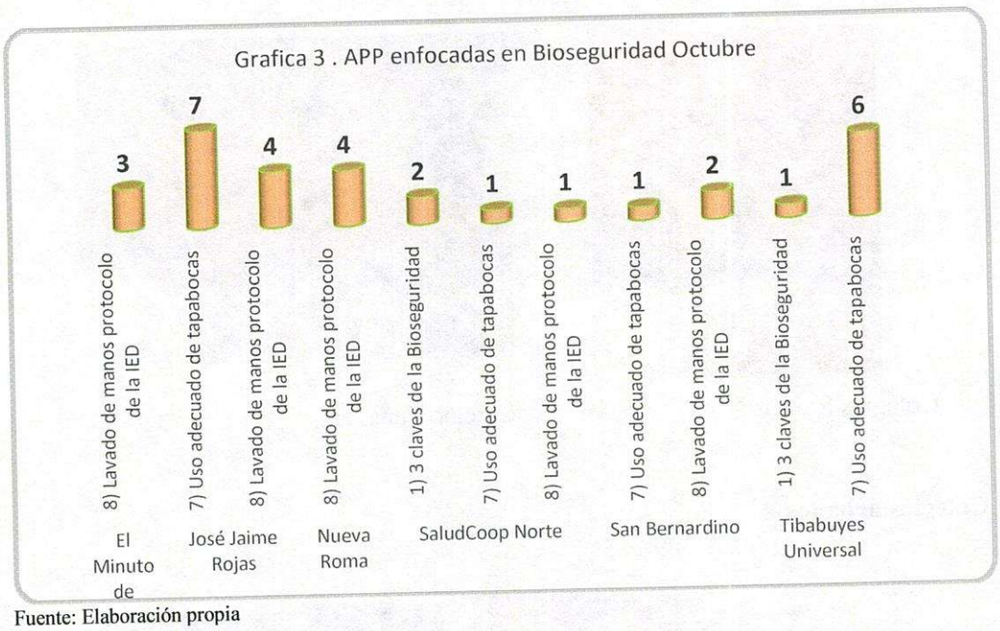
En las diferentes instituciones se han desarrollado actividades con el personal antes mencionado, realizando charlas sobre la importancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y estilos de vida saludable, para prevenir y mitigar el contagio por Covid 19, estas actividades a pesar de que desarrollaron pocos días se realizan cuando no hay jornada académica.



Como se observa en la gráfica, se presentó activación del protocolo de aislamiento en 3 IED, con lo cual las promotoras de EVS de Compensar, brindan su apoyo haciendo seguimiento a los estudiantes cuando han sido enviados a sus hogares. En todos los casos, se siguieron las recomendaciones establecidas en los protocolos de bioseguridad de cada IED y el protocolo establecido por la SED y entidades de salud.

- **Adelanto de actividades pedagógicas con la comunidad educativa para la prevención del contagio por COVID 19 y para la promoción de estilos de vida en pro de la mitigación de contagio**

En el mes de octubre, las promotoras siguen enfocando su apoyo, en diferentes actividades que involucran temáticas de estilos de vida saludable, prevención y mitigación del Covid 19, en las que se dictan charlas rápidas en los salones de clase o espacio abiertos de las IED. Estos momentos se denominan actividades pedagógicas programadas APP. Sin embargo, por ser este mes, donde se presentó la semana de receso escolar y en varias IED, se encontraban en cierre de trimestre y/o nivelaciones académicas, no se contó con el espacio en las clases, pese a lo anterior se seguían reforzando con las actividades en los espacios que se encontraban los estudiantes o la comunidad en general. Otra actividad desarrollada durante el mes, fueron las pausas activas, allí se reforzaba en los niños, la importancia de la actividad física.

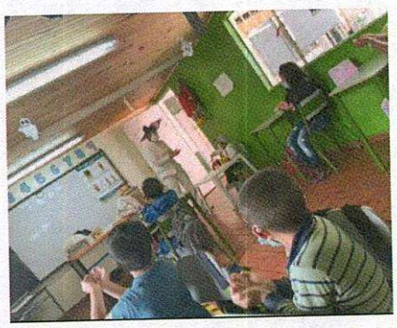


Fuente: Elaboración propia

Localidad de Sumapaz



Colegio Santa Rosa



Colegio Rios

- **Participar en los procesos de capacitación que efectúe la SED y la SDS.**

En octubre solamente se realizó una capacitación impartida a la promotora de EVS en el colegio El Minuto de Buenos Aires, charla dictada por la Universidad Nacional, con el tema: Haciéndome Cargo de mis emociones.

Asimismo, en el colegio José Jaime Garzón, se hizo aporte de la reunión de comité institucional con rectoría y comité del PAE, por parte de la promotora de EVS de Compensar.

- **Apoyo a diferentes jornadas**

En el transcurso del mes de octubre, las promotoras de EVS de Compensar realizaron apoyo en las siguientes jornadas:

- **Jornada de vacunación y/o toma de peso y talla:** Se realizo apoyo en las siguientes IED
  - ✓ José Jaime Rojas

- **Entrega de refrigerios para estudiantes de trabajo en casa**, en las siguientes IED se realizó apoyo tanto en la logística como en la verificación del cumplimiento de bioseguridad, apoyando el distanciamiento y uso adecuado de tapabocas:

  - ✓ El Minuto de Buenos Aires
  - ✓ SaludCoop Norte
  - ✓ Nueva Roma
  - ✓ José Jaime Rojas
  - ✓ Tibabuyes Universal